

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 31 DE MAYO DE 2.012**

Asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Lucía Fernández Campos

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintidós horas y treinta minutos del día 31 de mayo de 2012, se reúnen los señores y las señoras miembros de la Junta de Gobierno con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. Preside el Sr. Alcalde. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: Vista el acta de la sesión de fecha 10 de mayo de 2012 y, hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO: Por unanimidad,

Primero.- Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reformas en la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 3.200,00 euros.

d.- Situación de la obra: calle Postigos, 7.

e.- Referencia catastral: 3700021UH5630S0001RX

f. Nombre o razón social del promotor: DESIDERIO RANCHAL ANDUJAR.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: no hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

2.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones en la vivienda. residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1530,00 euros.

d.- Situación de la obra: Plaza de la Iglesia, 5.

e.- Referencia catastral: 3500305UH5630S0001AX

f. Nombre o razón social del promotor: LEOCADIA ROMERO SANCHEZ.

- g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.
- 3.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones en la vivienda. Residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 2.600,00 euros.
 - d.- Situación de la obra: Calle Antonio Barroso, 54.
 - e.- Referencia catastral: 3899049UH5539N0001WQ
 - f. Nombre o razón social del promotor: MANUEL HARO DELGADO.
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.
- 4.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: sustitución de la cubierta. residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el consta en el proyecto: 14.960,00 euros.
 - d.- Situación de la obra: Calle Calvario, 12.
 - e.- Referencia catastral: 3500018UH5630S0001BX
 - f. Nombre o razón social del promotor: MARIA SANCHEZ RANCHAL.
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Arturo Merchán Torralbo, arquitecto técnico.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintidós horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero